



FOTO: Ciudad Prehispánica de Teotihuacan, CRD: Archivo Difusión INAH. F. Ignacio Hernández Guevara

## EDITORIAL

Parte significativa de la investigación y gestión cultural contemporánea busca romper las barreras conceptuales y técnicas que consideran al legado histórico como un universo ajeno a los problemas e intereses de los pueblos. Este cambio, apertura, en el sentido de lo patrimonial, trae aparejada la conciencia de su importancia como motor de desarrollo. De esta forma, en numerosos países el patrimonio cultural se ha convertido en un valioso factor para diseñar estrategias educativas y sociales orientadas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. El reconocimiento de su potencial único como generador y orientador del desarrollo, ha colocado la preservación de los bienes culturales en un tema que va más allá de las agendas nacionales.

En el ámbito del patrimonio mundial, México ocupa un lugar preponderante por el extenso y variado legado cultural que se encuentra en su territorio. Su dimensión, originalidad y significado, nos ha ubicado como el país de América con el mayor número de sitios -19 culturales y dos naturales- en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La gran responsabilidad que esto representa exige la creación constante de mecanismos para la protección, conservación y gestión de ese patrimonio. Conocemos los testimonios de los esfuerzos y la sensibilidad con que, a lo largo del tiempo, se ha formado la tradición que ha permitido a México preservar obras centrales de su historia.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, al presentar el primer número

del boletín *Hereditas*, tienen como propósito poner frente al lector los testimonios que dan cuenta de las numerosas líneas culturales que convergen en nuestro presente, definiéndolo con su impronta singular.

*Hereditas* será un camino que permita a nuestro gremio reencontrarse puntualmente con las últimas reflexiones y descubrimientos que sus pares nacionales e internacionales han realizado. Cada ejemplar contendrá una selección de textos de la mayor actualidad y relevancia sobre la problemática y la búsqueda de soluciones del tema que nos atañe. Ensayos realizados *ex profeso*, resúmenes de las últimas investigaciones y estudios de caso sobre el manejo e intervención de bienes culturales, darán una panorámica sobre el acontecer contemporáneo en los estudios y en la gestión cultural.

En este sentido, sus páginas darán cabida a las revisiones históricas y teóricas de los conceptos básicos que fundamentan nuestro trabajo, como el artículo de Edgar Tavares, que en este número nos presenta una útil genealogía de la categoría patrimonio mundial y sus implicaciones para el estudio de los acervos nacionales. En este tenor también encontramos el ensayo de Jesús Antonio Machuca que, con el ejemplo japonés del Sistema de tesoros vivientes, analiza el patrimonio intangible y los contextos institucionales e históricos que facilitan -o impiden- su respeto y reproducción. Por su parte, Vicente Flores justiprecia la importancia del proceso de identificación de los bienes culturales tanto para aplicar estrategias de preservación como para el diseño de políticas para su uso social. También encontramos ejemplos concretos sobre la formulación y destino de los expedientes para obtener el reconocimiento de una ciudad, un sitio arqueológico, un espacio natural, un monumento

o un conjunto de monumentos específicos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Es el caso del escrito de Nahum Noguera que revisa las acciones institucionales que se toman para la nominación de Calakmul en la Lista, demostrando que la inscripción de un bien implica sólo un paso en el largo camino para diseñar e instrumentar la conservación integral de los sitios. Luciano Cedillo presenta como estudio de caso el proceso de planificación participativa que todas las áreas operativas del Museo Nacional de Historia siguieron para la elaboración del plan de manejo.

Tribuna del pensamiento novedoso, foro para ventilar la polémica académica, ventana a la información actualizada, son las características que *Hereditas* buscará consolidar en cada entrega. Con ello, se crea un espacio más en el INAH que permitirá al gremio especializado y al público interesado conocer las tendencias actuales en la reflexión sobre el patrimonio cultural.

Con esta publicación periódica, la Dirección del Patrimonio Mundial del INAH se suma a las acciones de difusión que, al asegurar la expresión de las distintas posturas teóricas y metodológicas, refuerzan la viabilidad del patrimonio como fuente vital de significados, sentidos, de opciones de vida para los habitantes de ese futuro siempre tan incierto. Contribuir en esta labor legítima al nombre del boletín que el lector tiene en sus manos, *Hereditas*.



FOTO: Procesión del Corpus Christi, Toledo. CRD: Francisco López / Baluarte de San Miguel, Campeche. CRD: Archivo Difusión INAH. F. Ignacio Hernández.

## SUMARIO

3

EL PATRIMONIO

4

LA CONVENCION DE LA UNESCO Y EL PATRIMONIO MUNDIAL

6

LA AUTENTICIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CASO DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC (MUSEO NACIONAL DE HISTORIA)

8

LA INSCRIPCION DE LA ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

10

MEXICO Y EL PATRIMONIO INTANGIBLE

12

AGENDA / INFORME DE ACTIVIDADES



FOTO: Iglesia de la Compañía de Jesús en Puebla. CRD: Archivo Difusión INAH. F. Carlos Blanco y Dolores Dahlhaus



FOTO: Convento de Atlalahucan. CRD: Archivo Difusión INAH. F. Dolores Dahlhaus

## EL PATRIMONIO

Francisco Javier López Morales.

Se dice que forman Parte del Patrimonio Cultural los bienes muebles e inmuebles que, dado su valor y significado cultural, deben preservarse y transmitirse a las generaciones futuras. El patrimonio también puede considerarse como una colección de bienes, o bienes en depósito de testimonios de la Historia, que evocan la idea de una Herencia. En lenguas anglosajonas *Heritage* es sinónimo de Patrimonio y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras, siendo precisamente esta doble interpretación la cual se expresa con el título de nuestro Boletín.

En su origen, el patrimonio estuvo ligado a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el tiempo y en el espacio como bien lo ha dicho Françoise Choay. Este concepto también se ha tornado nómada y mutable, podemos adjetivarlo con lo genético, natural o histórico. En nuestro ámbito cultural el patrimonio constituye todo aquello que conforma un fondo destinado al goce, al disfrute y a la transmisión de valores de convivencia y cohesión social de una comunidad, esto en lo que a sus aspiraciones materiales y espirituales se refiere. Asimismo, se integran las obras del pasado, los trabajos y las destrezas del saber humano.

En una sociedad actual que es errante y globalizante, el patrimonio histórico nunca termina de transformarse. Este se ha convertido en una de las palabras clave de la tribu mediática, y además, como concepto nos remite a una institución y a una mentalidad.

En el inmenso y heterogéneo fondo del patrimonio histórico, una de las categorías ejemplares es aquella que concierne al marco de vida de todos y cada uno de nosotros: el patrimonio construido. Ayer hubiésemos señalado sólo aquello que se refiere a los monumentos históricos, pero hoy en día tales expresiones no son más sinónimas. Desde hace algunas décadas los monumentos históricos constituyen solamente una parte del patrimonio y de la herencia que no cesa de crecer. Esto sucede en su dimensión cronológica y geográfica, al interior de la cual otras dimensiones se inscriben.

Es así, como hoy día el debate patrimonial incluye lo arqueológico, lo paleontológico, la arquitectura vernácula y la industrial, a los edificios notables construidos en el siglo XX y también los paisajes culturales.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha sido parámetro y vigilante de la evolución en la herencia multicultural del Patrimonio mexicano, y se ha constituido como una caja

de resonancia para establecer la discusión y la polémica en lo que a los postulados patrimoniales se refiere.

A este planteamiento integral sobre la conservación de la herencia cultural se agrega la nueva dimensión del Patrimonio Mundial. Este concepto relevante y de gran alcance a escala internacional tiene la tarea fundamental de velar por la conservación, protección y difusión de dicho patrimonio a partir de la Convención sobre la protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural, establecida en 1972 por la UNESCO, que se apoya en tres organismos internacionales: ICOMOS, IUCN e ICCROM.

Nuestro Boletín, que ahora aparece a la luz pública, pretende crear un espacio de reflexión y discusión sobre los temas concernientes a esta nueva dimensión del Patrimonio Cultural, su visión integral y multicultural.

De igual manera se propone trazar caminos en los temas de formación, difusión y sensibilización del patrimonio. La cooperación internacional y la relación con las instituciones



FOTO: Tlacotalpan, Veracruz. Francisco López

***En su origen, el patrimonio estuvo ligado a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el tiempo y en el espacio***



FOTO: Iglesia de la Soledad, Oaxaca / Ciudad Histórica Fortificada de Campeche. CRD: Francisco López.

## LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO Y EL PATRIMONIO MUNDIAL

Edgar Tavares López

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española la palabra patrimonio (del latín *patrimonium*) tiene dos acepciones: "...aquellos bienes propios adquiridos por cualquier motivo..." y "...bienes materiales que una persona ha heredado de sus antepasados." Este último significado se acerca más a la actual definición que, a nivel internacional, se tiene del patrimonio: la suma de elementos culturales y naturales, materiales o inmateriales que heredamos del pasado, pero también aquellos creados en el tiempo presente. En ambos casos los pueblos reconocen en ellos su identidad y el compromiso de transmitirlos lo mejor posible a las generaciones futuras.

Este nivel de conciencia patrimonial comenzó a formarse hacia los siglos XVIII y XIX cuando las sociedades del mundo atribuían gran importancia a la preservación de las colecciones de pinturas, esculturas, joyas y bienes similares. A fines del XVIII se empezó a considerar en nuestro territorio la riqueza patrimonial que poseemos, el virrey Segundo Conde de Revillagigedo mostró gran empeño en conservar la piedra del Sol, la escultura de la diosa Coatlicue y la piedra de las victorias de Tizoc, descubiertas accidentalmente en la plaza Mayor en 1790. Al paso del tiempo, el patrimonio de los pueblos fue incrementándose junto a su necesidad de protección y preservación, aspectos cubiertos en mayor o menor medida por ellos mismos.

Al término de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), donde se destruyeron varias ciudades y numerosos monumentos, surgió la idea de formar un movimiento internacional con el objeto de proteger el patrimonio de los países en conflicto, sin lograr concretarse. Tiempo después, en la segunda mitad del siglo XX, los bienes patrimoniales de algunos países estaban amenazados por el llamado "progreso", como los templos de Abu Sinbel y Filae -tesoros de la civilización egipcia- al tomarse la decisión de construir la represa en Asuán, que inundaría el valle donde se encontraban. Fue entonces que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizó una gran campaña internacional en 1959 para salvar tal patrimonio. La respuesta de varios países a este llamado anunciaba buenos augurios para aquellos bienes similares situados en cualquier sitio y considerados de extraordinario valor.

Esta experiencia llevó a la UNESCO a idear un proyecto, en colaboración con el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), para proteger lo que se conocería después como patrimonio cultural. En contraposición, se lanzó en 1965 una propuesta en la Casa Blanca (EUA) para establecer la "Fundación del Patrimonio Mundial", que también apelaría a la cooperación internacional para proteger "las zonas naturales y paisajísticas maravillosas del mundo y los sitios históricos para el presente y futuro de toda la humanidad."

El panorama era bastante claro y bastó sumar las dos propuestas o ideas para conformar un gran proyecto: La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada el 16 de noviembre de 1972 por la Conferencia General de la UNESCO. El objetivo principal de la Convención es proteger los bienes patrimoniales de *valor universal excepcional* distribuidos en todo el planeta, surgiendo así el concepto de *patrimonio mundial*. Para ello estableció sistemas eficaces de cooperación y asistencia internacional organizada de manera permanente, empleando métodos científicos y modernos; contando desde luego con la participación de los países interesados.

Cabe señalar aquí que el concepto de patrimonio mundial se propuso desde mediados del siglo XVIII cuando el jurista suizo Emmerich de Vattel promovió *El Derecho de las Naciones*, documento en el cual abordó el tema de las obras de arte como patrimonio común de la humanidad,



FOTO: Calle de Alcalá en el Centro Histórico de Oaxaca. CRD: Francisco López.

**El objetivo principal de la Convención es proteger los bienes patrimoniales de valor universal excepcional distribuidos en todo el planeta, surgiendo así el concepto de patrimonio mundial**

y de su protección en caso de conflicto armado. Por su parte, Alejandro II de Rusia convocó a la firma de un documento en 1874 que declarara a la cultura como parte del patrimonio común de la humanidad; además, consideraba los tesoros artísticos destruidos como irremplazables, y los valores culturales de una nación se declaraban de interés para todo el mundo.

Dados los antecedentes que originaron la Convención, ésta no tuvo dificultad para definir los tipos de patrimonio a proteger. El Patrimonio Cultural lo clasificó en: a) Monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos. b) Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. c) Los sitios: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza (Paisajes Culturales) así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos.

El Patrimonio Natural lo clasificó en: a) Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones. b) Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas. c) Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas.

Basada en esta clasificación, la Convención estableció una Lista de Patrimonio Mundial donde se inscriben aquellos bienes culturales, naturales y mixtos cuya preservación involucra a la humanidad entera. En contraste con aquella otra famosa lista de las Siete Maravillas del Mundo Antiguo, la Lista de Patrimonio Mundial contiene hasta la fecha 690 bienes patrimoniales situados en 122 países de los 159 que forman la Convención. México tiene el orgullo y la satisfacción de contar hasta la fecha con 21 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, que lo ponen a la cabeza del continente americano.

Las definiciones de patrimonio vertidas por la Convención han sido bien aceptadas por la comunidad internacional. Sin embargo, en este nuevo siglo que comienza debe ampliar su concepto sobre patrimonio cultural, para incluir otros bienes que ya no sean solamente la arquitectura y el urbanismo con toda la monumentalidad que conllevan, sino aquellos testimonios excepcionales de la vida cotidiana del hombre como sus ritos, fiestas civiles y religiosas, ritmos musicales y gastronomía

entre otros; tradiciones y costumbres que han sobrevivido al ser transmitidas de generación en generación. Seguramente México, en estas categorías, también se hará presente en el concierto mundial.



FOTO: Tlacotalpan, Veracruz. CRD: Francisco López.

**México tiene el orgullo y la satisfacción de contar hasta la fecha con 21 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, que lo ponen a la cabeza del continente americano**



FOTO: Castillo de Chapultepec. CRD: Archivo Difusión INAH. Carlos Blanco.

## LA AUTENTICIDAD DEL PATRIMONIO EL CASO DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC

El Castillo de Chapultepec se encuentra en el Bosque de Chapultepec, en la primera sección; bosque en el que se encuentran variadas especies naturales y actualmente inmerso en la mancha urbana de la Ciudad de México, el lugar está íntimamente vinculado a la conciencia colectiva de los mexicanos y constituye un espacio turístico obligado de las personas que visitan la Ciudad, ya que es uno de los paseos dominicales más socorrido por todos sus habitantes. Su importancia no solamente radica en el hecho de ser un lugar recreativo, sino también natural con variados espacios culturales, testimonios edificados de diversas épocas. De este modo, el Castillo de Chapultepec debe identificarse como un conjunto natural y cultural, a través de los cuales se comprende su autenticidad.

El conjunto del Castillo de Chapultepec, con su entorno natural, es ejemplo de la interacción de incontables intereses, coincidencias y discordancias propias de los seres humanos. Por tal motivo, hoy es ineludible trascender el aspecto tangible del patrimonio y comprender su esencia humana a través del significado que representa el patrimonio cultural para los distintos grupos sociales, ya que ello permite al hombre apropiarse de la historia y coincidir con otros que han tenido una historia similar y así compartir un tiempo, identificar su actual modo de vida, los mismos problemas, su origen común y sustento de la sociedad, que genera en ella vinculación y congruencia.

Al respecto, el Castillo resguarda excepcionales pinturas murales del genio creativo humano

***El Cerro y Castillo de Chapultepec, así como las colecciones que alberga representan valores sociales, culturales y naturales, en los que radica su concepto de autenticidad, que forman parte de nuestro legado cultural, nuestra herencia como hombres y como pueblo en el transcurrir histórico del pasado, el presente y hacia el futuro.***

de siglo XX. Por su parte, en el cerro de Chapultepec existen evidencias descubiertas en los recientes trabajos de restauración e investigación, acerca de asentamiento de diversas culturas prehispánicas, fechando la más antigua para el año 1400 a. C. Además es un conjunto que muestra una armonía arquitectónica y de paisaje, excepcional en la ciudad de México.

Así, la conservación, mantenimiento y difusión de este bien cultural requiere de una visión integral y sustentable del patrimonio cultural. Por tal motivo, fue necesario plantearse un nuevo esquema de acción institucional que fomentara la responsabilidad compartida entre todos los grupos sociales vinculados y en interacción con el bien y su operación.

En este sentido, desde el año pasado se lleva a cabo un Proceso de Planificación Participativa, en el que todas las áreas operativas y equipo directivo del museo participaron en su construcción. Se dio inicio con el análisis del estado que presentaba cada área a través de reuniones de planeación estratégica generales en las que se abordó la problemática cotidiana de operación, las causas que propiciaban estas, las propuestas de cambio y las fortalezas que se tenía como Unidad Administrativa y como personas para mejorar sus actividades. A la par, se sostuvieron reuniones con cada área en las que todos sus integrantes aportaron información diversa, en relación con sus objetivos, funciones o actividades, problemáticas, propuestas de mejora y vinculación con otras áreas para desarrollar trabajos que permitieran la integración de funciones y consolidación de programas con proyectos sustentables en un Plan de Manejo.



FOTO: Puerta de acceso al Castillo de Chapultepec. CRD: Archivo del Museo Nacional de Historia.

## D CULTURAL (MUSEO NACIONAL DE HISTORIA)

Luciano Cedillo Alvarez

Es importante mencionar, que desde 1998 en el Castillo de Chapultepec, se iniciaron trabajos de restauración en el edificio del Alcázar, a través de la ejecución del "Proyecto de Reestructuración Integral". Este importante espacio del Castillo, que fuera residencia de diversos mandatarios de nuestro país y que posteriormente se asignara como Museo de Sitio, presentaba graves problemas de deterioro que ponían en riesgo la conservación del inmueble y de las colecciones que albergaba. A su vez, las acciones de conservación plasmadas en el proyecto se continuaron para el resto del inmueble, ya que la reestructuración además de atender las necesidades de conservación del inmueble, permitió mejorar la presentación de la colección y con ello ofrecer una visita adecuada. Esto es, custodiar el patrimonio cultural que representa y se alberga en el Castillo de Chapultepec de manera más eficiente.

En este marco se insertaron las acciones del Plan de Manejo, ya que el documento responde a la necesidad de planificar las acciones que se deben realizar, en un plazo de diez años, con la finalidad de conservar y transmitir con toda su autenticidad el

significado del sitio y el Museo Nacional de Historia. Además, propone coadyuvar en las acciones encaminadas a la valoración del patrimonio para fomentar la acción concertada entre los sectores públicos y privados para lograr mayor compromiso y participación en las tareas de conservación y manejo del lugar.

Por lo anterior, el rico legado cultural representado en el Castillo de Chapultepec es uno de los elementos mas importante para desencadenar los procesos para el desarrollo humano; por tal motivo, las estrategias que se propone para la conservación de este milenario patrimonio, se fundamentan en las líneas conceptuales de la conservación, la identidad y el desarrollo. Esto es, plantearse nuevas formas trabajo mediante procesos de planificación participativos, que logren la conservación integral, el uso sustentable y el desarrollo de éste rico legado histórico.



FOTO: Castillo de Chapultepec. CRD: Archivo del Museo Nacional de Historia.



FOTO: Máscara de Jade en Calakmul / Estructura II en Calakmul. CRD: Dirección de Operación de Sitios. F. Manuel Zavala.

# LA INSCRIPCIÓN DE LA ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

Nahúm Noguera Rico

México se distingue por su destacada participación en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, desde su ratificación en 1984 ha desarrollado numerosas acciones encaminadas a cumplir con los compromisos que implica ser miembro de dicha Convención.

Aunque se puede decir que tradicionalmente nuestro país se ha preocupado por la conservación de su patrimonio, en la actualidad no se debe concebir esta tarea desde una perspectiva aislada, las grandes discusiones internacionales en torno a los diversos problemas que enfrenta el patrimonio en el mundo, así como los esfuerzos para resolverlos, son una de las principales herramientas para que los países realicen un mejor trabajo para conservar sus bienes en el ámbito nacional.

La Convención del Patrimonio Mundial ha sido, en el caso mexicano, un instrumento para el diseño y aplicación de estrategias de conservación en los sitios de su territorio considerados Patrimonio de la Humanidad, que hasta la fecha son 21, de los cuales 19 son culturales y 2 naturales.

Si bien nuestro país cuenta con el mayor número de inscripciones de todo el continente americano, lo cual indudablemente es un factor que nos beneficia en cuanto a las posibilidades de colaboración y solidaridad internacional, esto también es una gran responsabilidad. Se debe considerar por una parte, que nuestra gran riqueza cultural y natural nos obliga a llevar a cabo una incesante labor, la investigación orientada a la identificación de nuevos bienes susceptibles de ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y por otra, que esta inscripción sólo es una parte del largo proceso encaminado hacia su conservación integral.

De acuerdo con lo anterior, consideramos sustantivo referirnos a un caso en especial. Actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de sus diferentes áreas, conjunta esfuerzos para hacer la nominación del Sitio Arqueológico de Calakmul. Este trabajo, de por sí importante, reviste ahora una nueva característica. El proyecto no solo prevé su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, sino también la implementación de nuevas estrategias que aseguren su conservación integral, uso sustentable y significado cultural en relación con sus valoraciones por medio de un proceso de planificación.

La Convención del Patrimonio Mundial a través de sus Guías Operativas, establece los criterios por los cuales un sitio podría pertenecer a la Lista del Patrimonio Mundial, éstos son la referencia principal para determinar si los valores de un bien pueden considerarse excepcionales. En el caso de Calakmul esta justificación se presenta bajo las siguientes consideraciones:

La ciudad prehispánica de Calakmul constituye un testimonio del intercambio excepcional de influencias, desde el año 400 a.C y a lo largo de doce siglos, en cuanto a la organización política y el desarrollo cultural de un vasto territorio del espacio maya, desde Copán al sur, Edzná al norte, Palenque al oeste, y que presentan su faceta más intensa en la rivalidad con Tikal (Criterio C ii).

Calakmul es el sitio que hasta ahora presenta un mayor número de estelas *in situ*, una serie de tumbas entre las cuales están las llamadas reales con una gran variedad de ornamentos, de piezas cerámicas rituales, de textiles y con un número importante de máscaras de jadeíta. Este





FOTO: Vista aérea de la Estructura II en Calakmul. CRD: Dirección de Operación de Sitios. F. Manuel Zavala.

conjunto de elementos aporta testimonios únicos en su género acerca de una rica civilización (Criterio C iii)

Por las dimensiones de las estructuras piramidales, la singularidad de ciertas soluciones constructivas (bóvedas mayas en piedra, superficies estucadas), arquitectónicas (orientación de aberturas, adaptación a la topografía del sitio), así como la composición de espacios abiertos y la distribución de volúmenes construidos, Calakmul es un ejemplo eminente de la arquitectura que ilustra un periodo significativo de la historia humana (Criterio C iv).

En síntesis, el Sitio de Calakmul es el legado patrimonial en el que se muestra una de las principales expresiones arqueológicas del mundo prehispánico maya asociado a una gran parte de la riqueza biológica del país, por estar inmerso en la mayor Reserva de la Biosfera mexicana de bosque tropical, una de las principales a nivel mundial.

Una vez definidos los valores de Patrimonio Mundial para Calakmul, centraremos nuestra atención en las acciones para asegurar su conservación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia desarrolla acciones para implementar nuevas estrategias que contemplen mejoras en la articulación entre sus áreas, otros sectores y los profesionales que se vinculan con la operación de los sitios. En este sentido, se concerta la participación y corresponsabilidad en las instancias del gobierno federal, estatal y municipal, con la sustantiva participación de la sociedad civil en la protección y operación del patrimonio. Lo anterior es con el fin de lograr consensos multisectoriales en los lineamientos y las operaciones que, como ya se había mencionado, aseguren la conservación integral, el uso sustentable, el compromiso social y el significado cultural de un sitio en relación con sus valoraciones.

Esto implica gestar un *proceso de planificación* que abarque la selección y priorización de casos, con la integración de grupos de trabajo en diferentes sectores. En este proceso se analizan y valoran propuestas que culminen en documentos de manejo socialmente validados, con mecanismos de corresponsabilidad para la ejecución y el seguimiento permanente de sus programas y proyectos.

En este contexto tenemos el caso de Calakmul, en el cual se realizó un análisis que nos permitió exponer los primeros

## ***Esta inscripción sólo es una parte del largo proceso encaminado hacia su conservación integral***

avances de su Plan de Gestión. Nos referimos a un documento en donde se exponen ya, de manera sintética, las directrices, condiciones y prioridades para continuar y/o reorientar la aplicación de los proyectos con una perspectiva multisectorial de planificación. El fin de esto es definir y consolidar su ejecución para conservar de manera integral el Sitio y garantizar su uso, disfrute y apreciación por parte de las generaciones presentes y futuras.

El Plan de Gestión, en consecuencia, se visualiza como parte inicial de un amplio y permanente proceso de planificación de corresponsabilidades y consensos sociales. Esto quiere decir que con la participación y corresponsabilidad multisectorial se intenta tener las condiciones capaces de responder a las valoraciones y demandas académico-científicas, políticas, económicas y culturales en relación con el uso del Patrimonio Cultural, desde el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Por ello serán el INAH, junto con aquellos sectores que directa o indirectamente se involucren en la conservación y usos del patrimonio de Calakmul, quienes integren, analicen y den seguimiento por competencias, al proceso de planificación desde una política de conservación integral y con usos sustentables, logrando una reapropiación de los valores del sitio, principios y planteamientos de manejo.

***En este proceso se analizan y valoran propuestas que culminen en documentos de manejo socialmente validados, con mecanismos de corresponsabilidad para la ejecución y el seguimiento permanente de sus programas y proyectos***



FOTO: Mujer tepehuana en Durango, municipio Mezquital / Fiesta patronal del municipio San Martín Peras, Mixtecos de Oaxaca. CRD: Erik Reyes.

## MÉXICO Y EL PATRIMONIO INTANGIBLE

Jesús Antonio Machuca

La presente reflexión deriva de un evento celebrado recientemente en Tokio, Japón, del 19 al 23 de febrero del presente año y referente al patrimonio intangible. El tema de una reunión especialmente importante, fue la dedicada al *Sistema de Tesoros Culturales Vivos*, la audiencia se conformó por los representantes de México, Brasil, Finlandia, Francia, Corea, Tailandia, China, Islas Filipinas, Ghana, Rumania, Italia, Rusia, Vietnam, Benin y Japón, principalmente. Se abordaron aspectos relevantes como la selección y evaluación del patrimonio cultural intangible, entendido este como el conjunto de disposiciones, destrezas, habilidades y conocimientos, encarnados en el creador o el transmisor de cultura. Se hizo considerable mención de los creadores en las llamadas arte performativas, como son la música, la danza y el género dramático, todo ello con la finalidad de garantizar su protección, transmisión y revitalización, haciendo uso del llamado *Sistema de Tesoros Culturales Vivos*.

Existe una relación indisociable entre la cultura tangible y la intangible, es importante tener en cuenta su gran diversidad para lograr así el desarrollo humano sustentable. Comprender las particularidades de cada cultura obliga a adoptar o adecuar un sistema de protección específico. El dominio de la industria en los mercados locales, ha puesto en peligro muchos de los oficios tradicionales y sus artesanías, así mismo, la baja calidad de los productos se ha hecho notable. Entre los resolutivos de la junta de trabajo se determinó que es importante apreciar y acudir a los recursos sociales legitimados, legales y económicos de los gobiernos y las sociedades. Se insiste en enfatizar la importancia de un inventario de tradiciones folklóricas vivas, historia de vida y otras fuentes orales de la identidad cultural, archivos, colecciones y los derechos de informantes, así como establecer un control de uso de todos estos materiales. Es importante considerar a los museos comunitarios en los procesos de conservación, protección y evaluación del patrimonio cultural, y especialmente para aquel que se halla en peligro o carece de protección legal, es por ello que se hace importante la relación de las comunidades con aquellos creadores de bienes culturales. En el mismo sentido y para el caso de México, es relevante mencionar el esfuerzo que han realizado los promotores de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca, entre otros.

En los últimos años, la intención de crear sistemas de Tesoros Culturales Vivos gana terreno por la creciente importancia dada a los conocimientos, así como a la destreza y habilidades que constituyen la base de toda producción cultural. Hace falta sin embargo, evaluar las realidades diferenciales que prevalecen en los países así como tomar medidas para preservar el tejido sociocultural de numerosas sociedades, que actualmente están sometidas a los procesos acelerados de transformación y deterioro.

El *Sistema de Tesoros Culturales Vivos* funciona en Japón desde hace 50 años y responde a

***Es importante considerar a los museos comunitarios en los procesos de conservación, protección y evaluación del patrimonio cultural, y especialmente para aquel que se halla en peligro o carece de protección legal, es por ello que se hace importante la relación de las comunidades con aquellos creadores de bienes culturales***



FOTO: Máscara en el Museo Rafael Coronel, Zacatecas. CRD: Sergio Bautista.

la particular experiencia histórica y cultural derivada de la destrucción ocasionada por la Segunda Guerra Mundial. Para el caso específico de México, esto obliga a determinar las prioridades de protección en cada caso, por ejemplo, por la existencia de frágiles ecosistemas en situación de riesgo como son los bosques tropicales del sur y sureste, entre otros. Son innegables las virtudes que posee en varios países el *Sistema de Tesoros Culturales Vivos*, su establecimiento en México enfrenta ciertos problemas que no se pueden soslayar. En primer lugar falta mucho por hacer en materia de acopio, protección y conservación de los acervos. Por otra parte, la producción cultural popular abarca un extenso universo que presenta dificultades de orden material, económico y político, principalmente en lo que se refiere a tomar la decisión de qué y quién quedará incluido en un sistema de tesoros culturales, y por lo tanto de quiénes quedarán excluidos. Un cálculo modesto de los prospectos ascendería a cientos de candidatos desde su inicio. Mientras tanto, hay un campo desbrozado en el que se tiene que avanzar previamente, pues no se cuenta con una legislación propia y específica para la protección de los bienes culturales intangibles. Irónicamente, los elementos jurídicos que harían posible dicha protección se hallan en leyes de industria y comercio (NOM). Ello resulta particularmente grave, ya que están proliferando patentes sobre numerosos bienes naturales y culturales en beneficio de empresas transnacionales.

Por otro lado, el *Sistema de Tesoros Culturales Vivos*, no está concebido y dirigido a contrarrestar las causas que ocasionan el deterioro acelerado de numerosas culturas. Por principio, dicho sistema toma muestras de casos selectos, al escoger a aquellos considerados como los mejores artistas en su campo, y en última instancia, funciona como una labor de rescate cultural cuando la tónica general es la de su pérdida.

La incorporación de países al *Sistema de Tesoros Culturales Vivos* presenta en su etapa de promoción una preocupación nacional, puesto que deriva de una perspectiva eminentemente global y uniforme, instrumentada para facilitar acciones y establecer criterios homogéneos por parte de la UNESCO. En este sentido, para la aplicación de este sistema es preciso resolver las tensiones que resultan del dilema de la orientación local, nacional o internacional de quienes han sido objeto de reconocimiento, así como de las implicaciones de un sistema que no deja de ser selectivo en contextos altamente competitivos, o bien,

extensamente socializados. En la base de muchas creaciones artísticas sobresalientes subsisten contextos comunitarios de transmisión de conocimientos, a los cuales es necesario estimular y fomentar mediante una labor educativa e incentivos estéticos. Para lograr el propósito es importante apoyarse en los principios de una democracia cultural que garantice la continuidad de la reproducción de esos conocimientos. No es suficiente rescatar un bien que -ambiguamente- al mismo tiempo de hallarse en peligro de extinción se le eleva al rango de un caso prestigioso. Es preciso pugnar por revitalizar los soportes de culturas vivas que por otra parte han podido sobrevivir con frecuencia en condiciones precarias y adversas.



FOTO: Indígenas Tenek, Huasteca Potosina. CRD: Sergio Bautista.

**En la base de muchas creaciones artísticas sobresalientes subsisten contextos comunitarios de transmisión de conocimientos, a los cuales es necesario estimular y fomentar mediante una labor educativa e incentivos estéticos**

Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo  
Director General del INAH

Lic. Gerardo Jaramillo  
Coordinador Nacional  
de Difusión

Lic. David Martín del Campo  
Director de Divulgación

Dr. Francisco Javier López  
Director de Patrimonio Mundial

Mtra. Viviana Kuri  
Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Arq. Laura Ojinaga  
Subdirectora de Cooperación Técnica

Arq. Edgar Tavares  
Jefe del Departamento de Difusión

Mtro. Alejandro González  
Jefe del Departamento de Formación Profesional

direccion.pmundial@inah.gob.mx

Producción: Coordinación  
Nacional de Difusión/Diseño:  
Abelardo Argueta Piñón



CONACULTA • INAH

## AGENDA

### • 6º. COLOQUIO INTERNACIONAL Y 5ª. ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL OCPM.

Ciudad de Puebla. 3 al 7 de octubre de 2001. El evento se desarrollará en el marco del desarrollo sostenible en las ciudades Patrimonio Mundial; bajo el tema *Preparación al desastre y medidas de intervención: filosofía y principios* se harán reflexiones en campos diversos que involucran a la conservación de las ciudades históricas.

### • CURSO-CÁTEDRA SOBRE INFORMES PERIÓDICOS EN SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL.

Ciudad de Morelia. Año 2002. El fin de esta reunión es que tanto México, como Centro y Sudamérica tomen las medidas necesarias para la realización de informes periódicos de los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, estos se entregarán al Centro de Patrimonio Mundial UNESCO en el año 2003. Los documentos y otros asuntos relacionados se pueden solicitar a la dirección electrónica: [direccion.pmundial@inah.gob.mx](mailto:direccion.pmundial@inah.gob.mx)

## INFORME DE ACTIVIDADES

### Febrero

• El Consejo de Europa celebró la **5ª Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural**, con sede en Portorôz, Eslovenia. México fue uno de los países invitados en calidad de observador, lo que permite recibir la gran experiencia de los países de Europa. Una de las tareas que de aquí derivan es la formación de un Consejo Americano para temas de patrimonio y desarrollo integral.

• En el marco de la **3ª Cumbre de las Américas, se celebró la Reunión Extraordinaria de Alcaldes de las Ciudades del Patrimonio Mundial y Ciudades Históricas de América**. El encuentro destacó la necesidad de establecer en las ciudades con patrimonio histórico que la cultura es un recurso susceptible de desarrollo, entre otros temas relacionados.

### Marzo

• En el **Comité Ejecutivo del ICOMOS** en París, se celebró una reunión del día 26 al 28 para deliberar sobre los expedientes de 40 sitios a inscribirse en la Lista de Patrimonio Mundial, entre otras actividades relacionadas.

### Abril

• El 18 de abril es el **Día Internacional del Monumento**, y por exhortación del ICOMOS Internacional se realizaron eventos especiales para difundir la valoración del patrimonio. En la ciudad de Zacatecas y en la Ciudad de México se hicieron presentaciones con el fin de conmemorar este día.

### Mayo

• Se forma la **Lista Indicativa Nacional** en la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, y la CONALMEX. Uno de los fines primordiales de la Convención de 1972, es presentar la diversidad cultural de cada país ante la comunidad internacional, a este respecto, es notable que los bienes mexicanos que figuran en la lista representan solamente una parte de esta gran vastedad. Es así que se promueve la inscripción de nuevas categorías, tales como el Patrimonio Industrial, el Patrimonio Moderno, los Paisajes Culturales y los Itinerarios Culturales. A todas aquellas personas que colaboraron en el proceso ¡Muchas Gracias!

• **Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda**. Querétaro. 31 mayo 2001. En el Teatro de la República de esta ciudad se presentó la candidatura oficial del conjunto de misiones para su inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial.

### Junio

• **Taller de Imagen Urbana**. Tegucigalpa, Honduras. La Dirección de Patrimonio Mundial dió una serie de pláticas con la finalidad de implementar un Taller de Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.

• Reunión de **Bureau del Comité de Patrimonio Mundial**. París, Francia. Junio 2001. Se hizo la revisión de los 40 expedientes de sitios culturales que fueron previamente remitidos para su calificación al ICOMOS, se siguió el mismo proceso para los bienes naturales ya evaluados por la IUCN. En esta reunión

se dieron a conocer los candidatos definitivos para inscribirse en la Lista de Patrimonio Mundial.

• **Ciudades Históricas del Area Iberoamericana**. Toledo, España. Junio 2001. El foro organizado por ICOMOS España, revistió importancia fundamental para México dado que se abordaron los métodos para medir el estado de conservación en las ciudades históricas, entre otros temas.

• **Seminario Internacional sobre Rutas Culturales y Patrimonio Intangible en el Contexto Internacional**. Navarra, España. Junio 2001. El Comité Científico de Rutas Culturales del ICOMOS abordó la problemática relacionada con la identificación de nuevas categorías de patrimonio, mismas que implican una constante reflexión entorno a los ambientes, paisajes y sitios.

### Julio

• El Dr. Francesco Bandarin, Director del **Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO**, realizó una visita oficial a nuestro país del 26 de julio al 3 de agosto del año en curso. Dentro de sus actividades efectuó un recorrido de reconocimiento de la problemática de salvaguarda del patrimonio cultural y paisajístico de Xochimilco, acompañado por el M.V.Z. Juan González Romero, Jefe Delegacional de Xochimilco y por el Dr. Saúl Alcántara, convocados expresamente por esta Dirección. Asimismo, visitó el Centro Histórico de la Ciudad de México, y ante la imposibilidad de reunirse con el Lic. López Obrador, mantuvo una comunicación muy provechosa con integrantes del Comité Ejecutivo para el Rescate del Centro Histórico.

Por otro lado, estuvo tanto en el Centro de la Ciudad de Querétaro como en la Sierra Gorda, hoy por hoy dentro de la Lista Indicativa. El Dr. Bandarin se llevó una muy grata impresión tanto por la conservación de los sitios como por las atenciones de las que fue objeto por parte del gobierno estatal y de los municipios.

Estuvo igualmente en Oaxaca, reconoció el sorprendente trabajo integral que se está efectuando en Monte Albán pero manifestó su preocupación por la invasión al perímetro de protección de la zona por parte de la población de los tres municipios colindantes.

Se reunió con el Director General y con los Coordinadores Nacionales del Instituto, así como con los responsables de los 21 sitios patrimonio mundial, estableciéndose diversos compromisos de trabajo.

Culminó su estancia con una acogedora charla en el auditorio Sahaugún del Museo Nacional de Antropología que se vio rebasado por la numerosa asistencia de público de diversas instituciones y universidades.

Su presencia causó un enorme interés reflejado en la amplia cobertura por parte de los medios, tanto de sus actividades como con entrevistas en televisión, radio y en prensa escrita.